

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 31 de enero de 2023.

A despacho de la Señora Jueza informándole que, a partir del 11/01/2023, en virtud de lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura, mediante Acuerdo PCSJA22-12028 de 19/12/2022, este Juzgado paso de ser Civil del Circuito con conocimiento de asuntos laborales, para ser Civil del Circuito.

Del mismo modo, le paso a Despacho los presentes procesos ejecutivos laborales presentados ante esta sede judicial a partir de la referida calenda.

Sírvase Proveer.

Carolina Andrea Acevedo Camacho.
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

La Dorada, Caldas, treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Ref. Procesos Ejecutivos Laborales

ORDENA REMITIR PROCESOS

En atención a lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura, a través del Acuerdo PCSJA22-12028 de 19/12/2022, el Juzgado Primero Civil del Circuito con conocimiento de Asuntos Laborales de esta localidad fue transformado en el Juzgado Primero Civil del Circuito, en consecuencia, a partir del 11 de enero del año en curso se perdió la competencia para adelantar cualquier trámite relacionado con los asuntos de naturaleza laboral; así mismo, el citado Acuerdo, creó dos Juzgados Laborales del Circuito.

Por su parte, el Consejo Seccional de la Judicatura de Calas, en reunión de la fecha, dispuso que la totalidad de procesos laborales que eran de conocimiento del Juzgado Primero Civil del Circuito con conocimiento de Asuntos Laborales, debían ser remitidos en su totalidad al Juzgado Segundo Laboral del Circuito de La Dorada, Caldas.

En consecuencia, los procesos que a continuación se relacionan pasarán a esa nueva sede Judicial:

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO
2022-00157	MARTHA INES ANGEL ROJAS	COLPENSIONES
2022-00170	MARIA GALVIS LONDOÑO	COLPENSIONES
2022-00176	DEYANIRA POSAS HOYOS	COLPENSIONES
2022-00177	GERARDO ORTIZ	COLPENSIONES
2022-00180	JAIME URUEÑA VARON	COLPENSIONES
2022-00181	JAIRO COTES SANCHEZ	COLPENSIONES
2022-00188	ROBERTO FRIAS DIAGO	COLPENSIONES

2022-00187	OTONIEL PARRA GARZON	COLPENSIONES
2022-00184	LIGIA GIRALDO MORA	COLPENSIONES
2022-00183	JOSE AUGUSTO RAMIREZ	COLPENSIONES

Por secretaría, realícense las anotaciones en el sistema de información Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Edna Patricia Duque Isaza
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Civil 001
La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **25f49b1eac340360a0183319d6baedb2e980262d7424448a4d5c2ff5dfa4683b**
Documento generado en 31/01/2023 03:41:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>